

LANDSEP SPAIN, S. L.*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 28/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Concepción Gasco Capitán contra Landsep Spain, S. L. sobre ordinario, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Landsep Spain, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 1.814,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—23.280.

LAZCAR 2000, S. L.*Edicto*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 173/2002, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jorge Omar Hernández contra Lazcar 2000, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 1.039,79 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Secretario Judicial.—22.700.

**LEARNING & FUN, S. L.
(CENTRO EDUCATIVO
EN FRANQUICIA, S. L.)***Declaración de insolvencia*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 11/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Gema Serrano Alcol contra la empresa Learning & Fun, S. L. (Centro Educativo en Franquicia, S. L.) se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Learning & Fun S.L. (Centro Educativo en Franquicia, S. L.) en situación de insolvencia provisional por importe de 1.018,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache. 23.282.

**LIAN INVERSIONES, S.I.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de Lian Inversiones S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, acuerda convocar a

los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 14 de junio de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 15 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, así como del Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa de Valores y a la designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, adoptado por Junta General de Accionistas de 2004 o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo aplicable, y, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Octavo.—Ratificación de la autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003.

Noveno.—Asuntos varios.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Amalia Roan.—23.098.

**LIMPIEZAS GAZTERI SUCESORES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Que en el procedimiento de ejecución 242/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Josefa María Gayo Sedes, contra la empresa Limpiezas Gazteri Sucesores Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Limpiezas Gazteri Sucesores Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.085,13 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Beñona Monasterio Torre.—23.250.

LUIS SANZ HUECAS,**CENCLA S. A.****AGENCIA L TRATAMIENTO
DE CORRESPONDENCIA
EMPRESARIAL, S. A.****VÍA POSTAL SERVICIOS
DE TRANSPORTE, S. A.****VÍA POSTAL SERVICIOS
DE COMUNICACIÓN, S. A.****VÍA POSTAL SERVICIO
DE CORREOS, S. A.****AGENCIA L, S. A.****LERCHUNDI GRÁFICAS, S. A.****LERCHUNDI SERVICIOS
INTEGRALES, S. A.****LERCHUNDI PERSONALIZACIÓN, S. A.****RETRACTILADO & DEVOLUCIÓN
2000, S. L.****MAILMAN, S. L.****CENTRO DE DESARROLLO Y
PROCESO DE TARJETAS (CDPT), S. L.****INSTITUTO ESPAÑOL DEL
FOMENTO INDUSTRIAL, S. A.****FOMENTO DE CONGRESOS 3000, S. L.****IGSI SOLUCIONES, S. L.****IGSI INTERNET, S. L.****IGSI COMUNICACIONES TIP, S. L.****BLUNICOR, S. L.***Auto insolvencia*

Rosario Barrio Pelegrini, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 486/03, ejecución 19/04, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Iván Colmenar Albares, Alfonso Bartolomé Salce, David Bernaldo de Quirós, Antonio Bruña Carracedo, Pilar Carolina Amerigo Jiménez, David Chaparro Navarro, David Cuesta Recio, Raimundo Díaz Hernández, María del Carmen Fernández Blanco, María Adelina García Galguera, Blanca Garía Galiana, María Dolores González Redondo, Santiago Rubén González Rodríguez, María Mercedes López Valenciano, Carmen Marcos González, Lorenzo Meco Fernández, Francisco Javier Mejía Donoso, Jezabel Monroy Candel, Ana Caermen Navas Alcazar, María Luisa Oleaga González, Ignacio Otero Valeta, Martina Paniagua Barco, Gisela Peching Lisung, Sergio Perales Sánchez, Sara Pérez Fernández, Rosa María Portela Beteta, José Luis Pulido Rioja, Lourdes Sapiña Gil, María Elena Simón Ramos, José María Taranila Fernández, Antonio Terán Pando, Manuela Vázquez Fraid, Carlos David Vicent Cruz, Francisco Villalón García, David Martín Dolado, Mercedes Díez Ramos, Víctor Antonio Sancho Muñoz. Contra las empresas: Luis Sanz Huecas, Cencla S. A., Agencia L Tratamiento de Correspondencia Empresarial S. A., Vía Postal Servicios Transporte, S. A., Vía Postal Servicios de Comunicación, S. A., Vía Postal Servicio de Correos, S. A., Agencia L, S. A., Lerchundi Gráficas, S. A., Lerchundi Servicios Integrales, S. A., Lerchundi Personalización, S. A., Retractilado & Devolución 2000, S. L., Mailman, S. L., Centro de Desarrollo y Proceso de Tarjetas (CDPT), S. L., Instituto Español del Fomento Industrial, S. A., Fomento de Congresos 3000, S. L., Igsi Soluciones, S. L., Igsi Internet, S. L.,

Igsi Comunicaciones Tip, S. L. y Blunicor, S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29/04/05 por la que se declara a los ejecutados Luis Sanz Huecas, Cencla, S. A., Agencia L Tratamiento de Correspondencia Empresarial, S. A., Vía Postal Servicios Transporte, S. A., Vía Postal Servicios de Comunicación, S. A., Vía Postal Servicio de Correos, S. A., Agencia L, S. A., Lerchundi Gráficas, S. A., Lerchundi Servicios Integrales, S. A., Lerchundi Personalización, S. A., Retractilado & Devolución 2000, S. L., Mailman, S. L., Centro de Desarrollo y Proceso de Tarjetas (CDPT), S. L., Instituto Español del Fomento Industrial, S. A., Fomento de Congresos 3000, S. L., Igsi Soluciones, S. L., Igsi Internet, S. L., Igsi Comunicaciones Tip, S. L. y Blunicor, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 378.204,50 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—22.695.

MACORSA, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Paseo de la Castellana número 140, octavo, A (Madrid), en primera convocatoria el día 23 de junio de 2005 a las 13,00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2005 en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Mariano Sánchez Ramos.—23.176.

MANUEL ANTONIO FORCELLEDO TOLIVIA

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 74/2005, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia Fundación Laboral de la Construcción contra Manuel Antonio Forcelledo Tolivia, sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 10 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Manuel Antonio Forcelledo Tolivia, en situación de insolvencia total por importe de 840,96 €uros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, don Luis de Santos González.—23.261.

MANUEL CARLOS SANCHO RODRÍGUEZ

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 91/2004, dimanante de autos núm. 725/03, a instancia de Concepción Gamero Romero contra Manuel Carlos Sancho Rodríguez, en la que con fecha 21/4/05 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Manuel Carlos Sancho Rodríguez con CIF 27.851.826-E en situación de insolvencia total por importe de 9.318,98 euros de principal, más la cantidad de 1.891,20 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial.—22.732.

MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S. A. L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Camino Labiano, 44, Mutilva Alta, el 4 de junio de 2005, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las diez horas del mismo día y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004, así como de la aplicación de resultados del mismo ejercicio. Aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio económico 2004.

Segundo.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Tercero.—Otorgamiento de facultades para proceder a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Mutilva Alta, 16 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, don Eugenio Legarreta Senosiáin.—25.092.

MARÍA JOSEFA PAÑOS PICAZO

Declaración Insolvencia

Doña María Isabel Sánchez Gil, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social Número Uno de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 482 /2004 - Ejecución 214 /2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada María Josefa Paños Picazo, por importe de 11.333,25 euros procediendo a la expedición del presente a los

efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dada en Albacete, a 12 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Sánchez Gil.—22.892.

MASACOR, S. A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en Paseo de la Castellana número 140, octavo A (Madrid), en primera convocatoria el día 23 de junio de 2005, a las 12,00 horas y a la misma hora y en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración de la Sociedad y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano Sánchez Ramos.—23.156.

MATELCO 234, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, avda. Diagonal, 407 bis, 4.ª planta, a las dieciséis horas del día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 29 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.